

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN MEDICA HONDUREÑA

DIRECTOR:
Dr. S. Paredes P.

REDACTORES:
Dr. Manuel Cáceres Vijil
Dr. Antonio Vidal

Dr. Guillermo E. Durón

SECRETARIO DE REDACCIÓN:
Dr. Julio Azpuru España

ADMINISTRADOR:
Dr. Emilio Gómez Rovelo

Año IV | Tegucigalpa, Honduras, C. A., Diciembre de 1933 I No. 38

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

El Boletín de la Cruz Roja Salvadoreña del mes de agosto de este año, pregunta a los médicos de su país y en general del Istmo, si cabe la posibilidad de socializar el ejercicio de la medicina en estas tierras. Ese editorial viene a despertar el deseo que tengo desde hace Mucho tiempo de externar mi opinión al respecto.

Siempre he creído que el ejercicio de la medicina debe ser un apostolado en el que sólo la conciencia sustentada por las dos poderosas pilastras: La ciencia y el amor al prójimo intervinieran. Labor educacional, de selección, desde antes de comenzar los estudios médicos, sería la base para organizar el servicio médico.

Un escalafón más riguroso que el militar con un número de plazas determinado, con oficiales distribuidos por toda la República, con ascensos periódicos que mejoran las condiciones de vida de sus componentes. Concursos de oposición para el ingreso a la carrera como debieran serlo para el magisterio y la magistratura ya que serían ad-perpetuum sus obligaciones y prerrogativas.

El servicio médico sería en puntos fijos: Hospitales, consultorios de urgencia, escuelas, cuarteles, hospicios, etc.. y ambulantes' Fábricas, vapores, aviones, campos agrícolas, aldeas y pueblos donde fuera imposible radicar un individuo.

Fijar el número de horas de trabajo diario y establecer tres turnos para las 24 horas.

Las especialidades tendrían sus departamentos adecuados provistos de personal y elementos indispensables.

Farmacéuticos, Dentistas, Enfermeras y Administradores formarían parte del cuerpo médico.

La Sanidad Pública, la militar, la escolar, la -privada y todo lo referente al mantenimiento de la salud de los individuos estarían a cargo del Cuervo Médico.

La Dirección del servicio a cargo de uno de los médicos que por su larga hoja hubiera alcanzado el más alto grado en el escalafón al criterio de quien corresponda.

En la enorme dificultad de organizar a iniciativa privada el cuerpo médico creo que sólo el Estado está en capacidad de hacerlo por medio de una legislación especial.

Y esta es a grandes rasgos la idea directora. Viene enseguida la segunda parte de la cuestión. Cómo aplicarla? No cabe más. El establecimiento de seguros de salud es excelente a condición de ser obligatorio como en las grandes corporaciones industriales, agrícolas y comerciales, pero siempre queda una parte de población sin entrar por un motivo u otro como lo he visto en las naciones} donde la salubridad está más avanzada. De ahí que pienso en la poderosa fuerza del Estado como única capacitada para resolver el problema de la salud, ya que más preventiva que curadora sería la medicina corriente.

Que el implantamiento de esa nueva organización salvadora requiere un sacrificio económico es natural, pero no sería mayor que el actual y si derendimiento más efectivo, menos costoso y mejor controlado. Sólo el ejercicio honrado de la profesión existiría.

Para reclutar los elementos del cuerpo se tomaría todos los egresados de las facultades que así desearan previo el concurso reglamentario.

Indudablemente que la vida de los miembros del cuerpo médico estaría a cargo del Estado.

Una dotación inicial de L. 300 lempiras para los médicos de ínfima categoría y proporcional para los demás, que, iría aumentando a medida de ascender en grado por el transcurso del tiempo y calidad de servicios.

Se entiende que nadie absolutamente pagaría un centavo por su asistencia médica.

Se establece un límite de edad, 65 por ejemplo, en donde se aplicaría la jubilación del último sueldo devengado.

Un reglamento para las faltas, abusos, abandono, etc., en el cumplimiento del deber marcaría el cuadro de obligaciones y derechos del cuerpo médico.

Es aplicable este sistema a nuestros bosquejos de república? Si es. El punto básico es el sostenimiento. Y la Instrucción Pública,

y el ejército y la policía y los caminos y comunicaciones postales y eléctricas, el Cuerpo Diplomático y Consular y tanto organismo del Estado, cómo viven?

O es posible instruir, educar, hacer soldados, guardar el orden, trabajar con gente enferma, enclenque, deforme y degenerada? Para el desarrollo de estas actividades no es indispensable primero ser y sano, ser fuerte? Y no están por sobre estas consideraciones individualistas la mayor de hacer Patria, de hacer Humanidad?

Por qué no se estatuye como cuestión previa en el mecanismo de la vida nacional la salud del pueblo? Con ciudadanos sanos aumentaría la producción material, los cerebros despejados brotarían ideas luminosas, las conciencias puras una moral espléndida.

Si bien una primera mirada sobre esta cuestión entraña un gesto de incredulidad y menosprecio, a poco de meditar hondamente se llega al convencimiento de ser un medio salvador en el caos inmenso donde se derrumban los grandes pueblos y mayor aun los nuestros convulsivos, desconocedores del sentimiento deber, amantes de la destrucción, desorbitados desde antes de nacer, pues nunca tuvieron órbita, intoxicados por el alcohol y deshechos por el hambre, las pestes, la guerra y la muerte. Los cuatro jinetes del Apocalipsis en perpetuo triunfo.

Bello ideal, como todos los de su género encuentra tropiezos! La política. Demos por sentado que fue instituido el cuerpo médico estatal. Sobrevendría como con el militar y el escolar y como todas las organizaciones públicas y aún privadas que serían arrollados por las pasiones de la peor ralea nacidas al calor de luchas partidaristas. Sobre este punto caben tantas reflexiones que mejor tratarlo en distinto lugar y con mayor extensión.

Sin embargo, a pesar del contra tan formidable, el pro pesa en la balanza de tal manera que debemos trabajar tesoneramente con fe en el triunfo, porque se establezca la Socialización del ejercicio de la medicina.

Tegucigalpa, diciembre 4 de 1933.